

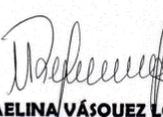


## ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.07

### FECHA REALIZACIÓN: 8 MARZO, 2024

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
<b>6.5</b>	Ampliación Pan Arbitrios COBRO POR MESA DE BILLAR.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado la reforma al plan de arbitrios 2024 que consisten en el nuevo cobro por mesa de billar que será de Lps.396.20. según lo publicado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.	Corporación Municipal
<b>7.1</b>	Informe de actividades mes de febrero, 2024 de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el informe de actividades realizadas en el mes de febrero, 2024 por la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	Lucila Hernández Auditora Municipal
<b>7.2</b>	Dictamen Informe Rendición de Cuentas 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el dictamen al informe de Rendición de Cuentas 2023 tal como fue presentado por la Auditora Interna Municipal, con la recomendación que se le indique al Contador Municipal, gestionar los recibos de deducción de la transferencia para AMHON y TSC.	Lucila Hernández Auditora Municipal
<b>11.1</b>	Aprobación ordenanza municipal para Semana Santa.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó ORDENANZA MUNICIPAL sobre PROHIBICION DE VENTA Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE EN TODO EL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ para los días JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE MARZO por motivo de celebrarse la SEMANA SANTA.	Corporación Municipal.
<b>11.2</b>	Aprobación de dominio pleno a nombre de YANIRA LIZETH NOLASCO ZÚNIGA.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana, solicitado por la señora YANIRA LIZETH NOLASCO ZUNIGA con DNI N°1008-1970-00051. ubicado en "BARRIO ERAMANÍ.	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 13 de marzo, 2024

  
  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**